



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 19 NOV 1998

Expte. N° 1.187/98

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por el Dr. Felipe Adolfo CALVET, Sub-Gerente del HOSPITAL DEL MILAGRO; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma comunica la realización del SEMINARIO TALLER : "DR. ROBERTO A. CRUZ" "EL ALCOHOLISMO, PROBLEMATICA INTERINSTITUCIONAL" y solicita el auspicio oficial de esta Universidad.

QUE la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD considera pertinente conceder el auspicio solicitado.

Por ello y atento a lo aconsejado por la SECRETARIA ACADEMICA,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Otorgar el AUSPICIO OFICIAL de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA al SEMINARIO TALLER : "DR. ROBERTO A. CRUZ" "EL ALCOHOLISMO, PROBLEMATICA INTERINSTITUCIONAL", organizado conjuntamente por el Hospital del Milagro, Programa de Riesgo Social, Consejo Argentino de Alcoholismo y la Policía de la Provincia y que se llevará a cabo durante los días 27 y 28 de noviembre de 1998.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y comuníquese a : Rectorado, Secretarías del Consejo Superior, Académica, Facultad de Ciencias de la Salud y Dr. Calvet. Cumplido siga a SECRETARIA ACADEMICA para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.



Dr. HECTOR ALFREDO FLORES  
Secretario Administrativo U.N.Sa.

DR. VICTOR OMAR VIERA  
Vice-Rector A/C Rectorado

RESOLUCION - R - N° 616 - 98